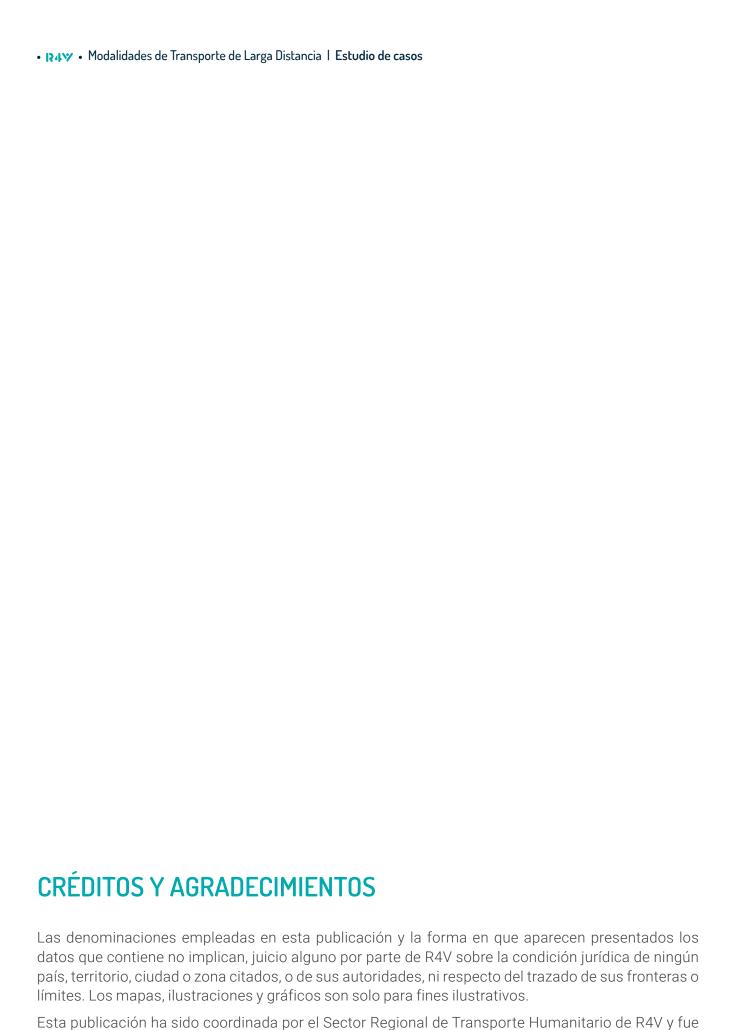






ESTUDIO DE CASOS TRANSPORTE HUMANITARIO DE LARGA DISTANCIA





posible gracias al apoyo en la descripción de los estudios de caso de OIM Ecuador, al Sector de Integración, Interiorización y Transporte Humanitario de Brasil, Oxfam Colombia y ZOA Colombia.

ÍNDICE

INTRODUCCION DEL DOCUMENTO DE ESTUDIO DE CASOS DE TRANSPORTE HUMANITARIO DE LARGA DISTANCIA	6
MODALIDAD A	
Provisión directa de transporte	
Transporte Humanitario Respuesta Venezuela (OIM ECUADOR)	7
Cantidad entregada por cada asistencia	
Población total asistida	7
Descripción del contexto	8
Descripción breve del proyecto	
Retos y soluciones ofrecidas	
Diagrama de flujo	
Alianzas	
Lecciones aprendidas y recomendaciones	. 12
MODALIDAD B	
Provisión de transporte a través de la compra de billetes de viaje	
Plan Regional de Respuesta para Refugiados y Migrantes (RMRP) de Venezuela 2023 en Brasil	
Cantidad entregada por cada asistencia	
Población total asistida	
Descripción breve del proyecto	
Retos y posibles soluciones ofrecidas	
Diagrama de flujo	
Alianzas	
MODALIDAD C	
Modalidad B + dinero de bolsillo para el viaje	
Ruta de protección para mujeres refugiadas y migrantes y sus acompañantes en tránsito por Colombia	. 19
Cantidad entregada por cada asistencia	. 19
Población total asistida	. 19
Descripción del contexto	. 19
Descripción breve del proyecto	. 20
Retos y posibles soluciones	. 20
Diagrama de flujo	. 21
Alianzas	. 21
MODALIDAD D	
Provisión indirecta a través de Transferencias Multipropósito vía cupón restringido	
Asistencia de albergue y transporte humanitario, para caminantes en Cúcuta,	
Norte de Santander, y Arauca, Colombia	
Cantidad entregada por cada asistencia	
Población total asistida	
Descripción del contexto	
Descripción breve del proyecto	
Retos y posibles soluciones ofrecidas	. 24
Diagrama de flujo	. 25
Alianzas	. 26

INTRODUCCIÓN DEL DOCUMENTO DE ESTUDIO DE CASOS DE TRANSPORTE HUMANITARIO DE LARGA DISTANCIA

El presente documento es el resultado de la colaboración de los socios del Sector de Transporte Humanitario regional de la Plataforma R4V, que tras desarrollar el documento de los "Lineamientos de Transporte Humanitario de larga distancia", se deciden ilustrar los mismos con los siguientes estudios de casos. Este documento recoge cuatro estudios de caso, uno por cada una de las modalidades de asistencia del Transporte Humanitario de larga distancia, también denominado Transporte Humanitario entre dos puntos dentro de un mismo país. El principal objetivo del documento es entender las buenas prácticas, los aciertos y retos de la implementación de estas modalidades por diferentes socios de la Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V). A continuación, una breve presentación de cada modalidad con su estudio de caso:

La **modalidad A** responde a la **provisión directa del transporte** por parte de un actor humanitario o el gobierno¹ gracias a la disponibilidad, tanto en propiedad como por subcontratación al sector privado, de una flota de vehículos. **OIM Ecuador** en su estudio de caso de la implementación del Transporte Humanitario – Respuesta Venezuela, contaba con una flota de buses para operar de lunes a sábado en la asistencia de transporte a personas refugiadas y migrantes de Venezuela que tuvieran como destino final Perú o Huaquillas.

La modalidad B se refiere a la provisión de transporte a través de la compra de tickets de viaje, generalmente en el marco de las acciones de los Programas de Transferencias Monetarias (PTM) por medio de cupones. Brasil, en su estudio de caso describe cómo por medio del Plan Regional de Respuesta para Refugiados y Migrantes (RMRP) para la situación de Venezuela, ha implementado la Estrategia de Interiorización de la Operación Acogida, en la cual provee de transporte humanitario por medio de billetes de viaje para la reubicación voluntaria, segura y ordenada de personas refugiadas y migrantes provenientes de Venezuela, en situación de vulnerabilidad, ubicadas en el estado de Roraima, con la intención/necesidad de movilizarse hacia otras ciudades de Brasil.

La modalidad C combina una de las modalidades anteriores (A o B) con la entrega de dinero de bolsillo para el viaje, para los gastos e imprevistos que puedan surgir a lo largo de la ruta. Oxfam Colombia narra en su estudio de caso la implementación de la Ruta de Protección para mujeres refugiadas y migrantes, y sus acompañantes en tránsito por Colombia a través de la modalidad B más la entrega de una transferencia monetaria no condicionada por medio de una tarjeta pre-pago a cualquier lugar de destino al interior del país que permite asumir los gastos de alimentación, alojamiento, medicamentos, entre otros.

Finalmente, la modalidad D refiere a la provisión indirecta de Transporte Humanitario a través de transferencias multipropósito en las cuales se incluye como opción no exclusiva el gasto de los cupones (tarjetas) para la compra de tickets de viaje, en general de autobús. ZOA en el estudio de caso expone el proyecto de Asistencia de protección de emergencia entregada a través de la modalidad de vales multipropósito, incluyendo asistencia de albergue y transporte humanitario, para caminantes a lo largo de las rutas terrestres de personas refugiadas y migrantes con origen en Cúcuta, Norte de Santander y Arauca, en Colombia.

^[1] Bajo los principios básicos del Transporte Humanitario: 1) entregado de forma gratuita; 2) no intercambiable por trabajo, comida, documentación, dinero, sexo o un trato favorable; 3) tiene carácter voluntario; 4) favorece a la dignidad e integridad de las personas.



TRANSPORTE HUMANITARIO
RESPUESTA VENEZUELA (OIM ECUADOR)



CANTIDAD ENTREGADA POR CADA ASISTENCIA

- Costo de provisión directa de transporte: USD 900 por unidad de transporte.
- Capacidad de cada unidad de transporte: 40 personas.

El transporte humanitario se realizó de lunes a sábado dependiendo diariamente del flujo migratorio que fue identificado, priorizado y que cumplía con los criterios de asistencia de la OIM. Sin embargo, fines de semana y días festivos se activó el transporte humanitario cuando el flujo migratorio era mayor. En los casos en los que el flujo migratorio era mínimo y no se cumplía con cupos para una unidad del transporte humanitario, se gestionaba la asistencia y se procedía con la activación de hospedaje y alimentación.

Los requisitos para ser beneficiario del transporte humanitario de la OIM fueron los siguientes: a) contar con los documentos y acreditar el ingreso regular a Ecuador (cédula, carta andina vigente sellada, o pasaporte sellado), b) ser proveniente de Venezuela, c) tener como destino final Perú o Huaquillas.

POBLACIÓN TOTAL ASISTIDA

Periodo de asistencia	Personas beneficiadas: 30.139			Movilización
×	Ť	Ť	†	
JULIO 2018	HOMBRES	MUJERES	NNA	622 buses de Cooperativas San Cristóbal y TAX Gacela desde
AGOSTO 2019	7.426	9.857	12.856	Rumichaca hacia Huaquillas.

Con el fin de correlacionar el impacto de esta asistencia de transporte humanitario de frontera a frontera, para el 2020 el indicador de transporte disminuyó a 1.494 personas asistidas, a este año se suma las restricciones de movilidad por la emergencia sanitaria. Entre los meses de enero y marzo de 2020 previo a la emergencia sanitaria se movilizaron 1.008 personas de esta totalidad².

Para el 2021 se benefició a 3.163, debido a que la movilidad se reestableció y se evidencia flujos migratorios altos ingresando al país por las fronteras norte, sobre todo con destino a ciudades céntricas del país.

^[2] Para el 2020 se inicia con transporte interno a diferentes ciudades del país.

DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO

El proyecto de transporte humanitario de la OIM en Ecuador se desarrolla en un contexto de creciente flujo migratorio de personas provenientes de Venezuela hacia Sudamérica, Mesoamérica y el Caribe. No obstante, en el 2018 esta ola migratoria se convirtió en una auténtica emergencia para el Ecuador, debido a que 4.000 personas refugiadas y migrantes provenientes de Venezuela se encontraban represados en el Puente Internacional de Rumichaca. Esto llevó a que el Gobierno declare Estado de Emergencia en las provincias de Carchi, Pichincha y El Oro.

Desde el 2016 hasta el 2018 se evidenció una política de gobierno de puertas abiertas, facilitando a más de un millón de personas venezolanas el ingreso y traslado regular al país (R4V 2020, p. 98). Sin importar la categoría migratoria de visitante temporal al país, el único documento habilitante para ingresar era su cédula de identidad, emitida por el país de origen, así lo estipulaba la LOMH³; escenario que permitía a la OIM brindar un soporte al Estado ecuatoriano, basado en su mandato de promover una migración ordenada, segura y regular.

Para estos años el Ecuador se convirtió en un país importante de tránsito y destino para las personas refugiadas y migrantes provenientes de Venezuela con Colombia y Perú como destinos comunes. Así lo confirma la DTM realizada en frontera norte en el año 2018, para mayo de ese año el 72% de las personas venezolanas tenían como destino final Perú, y solamente para el 21% Ecuador era su destino. Para agosto del mismo año, este porcentaje evoluciona, y el 56% de la población encuestada tiene como país de destino Perú 34,3%, Ecuador 8,6% Chile y el 0,8% Argentina.

Esta movilidad humana presenta desafíos urgentes a ser atendidos sobre todo para la frontera norte del país. Es este contexto, OIM estableció dentro de sus asistencias humanitarias brindar transporte humanitario a miles personas en situación de movilidad y con criterios de vulnerabilidad provenientes de Venezuela que tenían como destino final Perú y otros países de la región.

Sin embargo, la emisión del Decreto Ejecutivo No. 826 del 26 de julio de 2019 y la posterior Resolución Ministerial 000103/2019 desencadenaron un

cambio de política significativo que influyó en el contexto operacional de la OIM en el 2020, al establecer el requisito para que la población proveniente de Venezuela obtenga una visa de entrada para poder ingresar a Ecuador. Desde que el decreto entró en vigor, se registró una reducción significativa de las entradas regulares a Ecuador, con un promedio de 23 entradas regulares diarias y miles de personas que ingresaron de manera irregular.

DESCRIPCIÓN BREVE DEL PROYECTO

El proyecto de transporte humanitario de larga distancia se activó durante el contexto de la migración venezolana en el 2018. La intervención tuvo como principal objetivo proveer asistencia técnica al gobierno del Ecuador para garantizar el desplazamiento seguro de la población en situación de movilidad humana que requería continuar su proceso migratorio hacia Perú. Adicionalmente, el proyecto incluyó el financiamiento y la operación de la asistencia en coordinación con otras instituciones del estado, entre las cuales se destacan: Agencia Nacional de Tránsito del Ecuador (ANT); ECU 911; Ministerio de Salud Pública (MSP); Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES); Policía de Migración; Policía de Tránsito y Policía Antinarcóticos.

Asimismo, se realizaron coordinaciones para la derivación de casos con agencias parte del Sistema de las Naciones Unidas (ONU) y otros actores humanitarios presentes en la frontera norte. Por otro lado, la OIM trabaja en forma integrada con sus oficinas fronterizas en Rumichaca, San Miguel y Huaquillas.

Focalización:

Para ser beneficiario del transporte humanitario de la OIM, eran necesarios los siguientes requisitos:

- Ser de nacionalidad venezolana con documento de respaldo
- Contar con los documentos de ingreso regular a Ecuador (cédula vigente, carta andina vigente sellada o pasaporte vigente sellado)
- Personas que tengan la visa humanitaria otorgada por el Gobierno del Perú



 Personas que cumplan con las excepciones estipuladas en la Resolución No. 000177-2019 de la Superintendencia de Migraciones del Perú.

Perfiles de atención

El proyecto prioriza la atención de diversos grupos en situación de vulnerabilidad y riesgo, incluyendo mujeres solas con niños, niñas y adolescentes (NNA), hombres solos con NNA, mujeres embarazadas, mujeres en periodo de lactancia, adultos mayores, núcleos familiares con NNA, personas con discapacidad, personas con enfermedades crónicas y/o catastróficas, casos de reunificación familiar, personas LGBTIQ+ en situación vulnerable, adolescentes no acompañados y/o separados, adolescentes personas con necesidades de separados, protección internacional y hombres solos con deterioro físico. Estos grupos requieren una atención especializada y el enfoque de protección es fundamental para su adecuada asistencia.

Operativización de los servicios

Los mecanismos para la operación de la asistencia fueron socializados en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana y las instituciones descritas previamente. Por otro lado, los procesos administrativos propios de OIM fueron socializados con los proveedores de asistencia (Cooperativas de Transporte Interprovincial) para garantizar un servicio de calidad. Adicionalmente, se realizaron procesos de capacitación sobre asistencia humanitaria y prevención de abuso y explotación sexual (PEAS), como mandatorio para operar en este servicio.

RETOS Y SOLUCIONES OFRECIDAS

La evolución constante de las políticas migratorias constituyó un reto constante que afectó la operación del transporte humanitario. Por ejemplo, en agosto del 2018 el gobierno anunció un requerimiento de pasaporte válido y vigente para el ingreso al territorio ecuatoriano de ciudadanos provenientes de Venezuela. Más tarde las carteras estatales decidieron en el año 2019 expedir el Acuerdo Interministerial No. 001, a fin de hacer un nuevo requerimiento previo al ingreso de ciudadanos provenientes de Venezuela al territorio ecuatoriano. Este nuevo requerimiento incluía, presentar los documentos establecidos en el Acuerdo Ministerial No.244 más un certificado de antecedentes penales del país de origen debidamente apostillado o legalizado. Aunando en las medidas migratorias, en julio del 2019 el Jefe de Estado emite el Decreto Ejecutivo No. 826 que exigía una visa previa a la población refugiada y migrante.

Después de este decreto, no existe estadística sobre cuántas personas provenientes de Venezuela ingresaban y continúan ingresando diariamente a Ecuador de manera irregular. Pero se tiene la certeza que, las condiciones en las que migran son muy precarias. Elementos que, sumando su situación de irregularidad, se incrementa el riesgo y vulnerabilidad de las personas refugiadas y migrantes. Más aún, cuando las fronteras en lugar de ser un espacio seguro se convierten en zonas de peligro para los flujos irregulares. Caracterizadas por altos índices de violencia, discriminación, impunidad, arbitrariedad y abusos de poder contra ellas. Además, estos lugares son el punto de concentración para captar a los más vulnerables y convertirlos en potenciales víctimas de trata de personas.

DIAGRAMA DE FLUJO

TRANSPORTE HUMANITARIO DE LARGA DISTANCIA





Organización Internacional para las Migraciones - OIM



Proveedor de Transporte



Organizaciones locales de la Cooperación Internacional



1



Identificación de beneficiarios

Levantamiento de formulario Remisión y referencia

2





Espera

Coordinación con proveedores Emisión de salvo conducto

3





Abordaje

Arribo de unidades de transporte Organización de beneficiarios Designación de asientos Verificación de documentos Coordinación con MSP y Policía de Migración

4



Mensajes de prevención y protección Difusión de mensajes de salud Difusión de mensajes para prevención de VBG Información general del viaje y normas del servicio

5



Despacho

6





Trayecto

Coordinación con oficina de frontera sur Monitoreo de trayecto

7



Recepción

Recepción de beneficiarios Verificación de documentación Asistencia complementaria a NNAs Encuesta de satisfacción Retroalimentación entre oficinas fronterizas (OIM)

ALIANZAS

SECTOR: ESTADO

ACTOR	FUNCIÓN EN EL PROYECTO
Agencia Nacional de Tránsito	Emisión de salvoconductos para la salida de transporte interprovincial desde el Puente Internacional de Rumichaca.
Ministerio de Transportes y Obras Públicas	Logística y operatividad de los buses interprovinciales.
Ministerio de Inclusión Económica y Social	Derivación de casos para la activación de transporte. Seguimiento de casos con criterios de vulnerabilidad que requerían activación de medidas de protección.
Policía Nacional	Monitoreo y acompañamiento de todas las unidades de transporte, hasta llegar a Huaquillas. La unidad de antinarcóticos realiza la inspección de equipaje a beneficiarios.
Unidad de Control Migratorio	Revisión de la documentación sellada por la Unidad de Control Migratorio.
Ministerio de Salud Pública	Revisión del carné de vacunas para NNA y mujeres embarazadas (Rumichaca).
ECU 911	Activación de cámaras y monitoreo durante el trayecto.

SECTOR: ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

ACTOR	FUNCIÓN EN EL PROYECTO	
РМА	Entrega de kits de alimentos a todos los beneficiarios del transporte.	
UNICEF	Entrega de mantas para niños y mujeres gestantes.	
ADRA	Charlas de prevención de enfermedades, disminución de riesgos de VBG-TDP, rutas de emergencia.	
ACNUR	Seguimiento a casos de Protección Internacional con traslado a Huaquillas.	

LECCIONES APRENDIDAS Y RECOMENDACIONES

Entre las buenas prácticas del transporte humanitario de larga distancia, se destaca la articulación y coordinación de las diferentes entidades del Estado y cooperación internacional, con el fin de brindar una asistencia integral a todos los beneficiarios. Esta articulación desarrollada evita un desgaste de los equipos humanitarios y agilidad para atender a miles de personas refugiadas y migrantes represados en frontera, promoviendo una migración segura y ordenada.

El transporte humanitario requiere la coordinación local y regional (Colombia, Ecuador y Perú). En este sentido, los equipos humanitarios remiten casos desde Cúcuta hacia Rumichaca, con el fin de que estos grupos puedan acceder de manera prioritaria al transporte humanitario. Posteriormente, estos casos acceden al transporte en Ecuador y son receptados por un equipo en Huaquillas, frontera de Ecuador con Perú; quienes son encargados de remitir los casos y permitir el paso seguro de las personas hacia Perú, donde se articula con asistencia de transporte interno en Perú hacia diferentes destinos.

Buenas prácticas: Coordinación

Estatal

La OIM mediante el transporte humanitario fortaleció sus relaciones con el Gobierno del Ecuador. Esto se debe a que en el proceso se incluía a instituciones como: MIES⁴, Unidad de Migración⁵. Policía Nacional⁶, MSP⁷ y ECU 911⁸.

Interagencial

El transporte humanitario concentra la mayor cantidad de remisiones por parte de las organizaciones presentes en la localidad. Con los socios del GTRM⁹ se establecen rutas de atención prioritaria y rutas de protección para casos que poseen diferentes elementos en la evaluación¹⁰.

Oficinas país de la OIM

Se realiza una coordinación con OIM Colombia para la remisión de casos con diferentes criterios de vulnerabilidad, la mayoría de las remisiones se realizan desde la frontera entre COL- VNZ, garantizando una ruta segura para las personas beneficiarias. De igual manera, desde Ecuador se remite a OIM Perú los casos del transporte humanitario que arriban a Huaquillas.

Buenas prácticas: Asistencias complementarias

Alojamiento

Debido al alto flujo migratorio que llegaba en horas de la noche y madrugada. Se activa el equipo de UNICEF o su socio implementador ADRA, para ingresar a personas que cumplan con los perfiles prioritarios a los espacios de descanso temporal.

La OIM focaliza casos para asistencia de hospedaje emergente y alimentación. Realiza un acompañamiento de los casos con diferentes criterios de vulnerabilidad hasta el lugar de hospedaje. Esto incluye movilización desde Rumichaca hasta el hotel en la ciudad de Tulcán y viceversa.

Artículos domésticos esenciales - NFIs

Se realiza la entrega de asistencias humanitarias complementarias a beneficiarios y personas que quedan por fuera del transporte humanitario por parte de otros actores:

- Asistencia alimentaria
- Kits bebé y cobijas
- Charlas de wash e hidratación.

Buenas prácticas: Información

Los proveedores seleccionados por la OIM recibieron capacitaciones de PEAS, VBG, primeros auxilios psicológicos y atención al beneficiario.

Se reproducía en cada televisión de los buses humanitarios, productos audiovisuales con mensajes de prevención de trata de personas y tráfico ilícito de refugiados y migrantes.

^[4] Ministerio de Inclusión Económica y Social realiza remisión de casos vulnerables.

^[5] Se activa rutas de protección para casos excepcionales

^[6] Esta entidad revisa que las personas tengan un ingreso regular al país y activo resguardo policial hasta la frontera con Perú.

^[7] En el abordaje de las personas el Ministerio de Salud Publica

^[8] El sistema integral de seguridad monitoreo las cámaras de los buses humanitarios.

^[9] Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes

^[10] Los adolescentes no acompañados podrán acceder al transporte humanitario únicamente si MIES-ADRA, o una organización que refiere, envía una ficha de derivación a OIM detallando información de la persona o de la organización que dará seguimiento y continuidad del caso en Huaquillas.



PLAN REGIONAL DE RESPUESTA PARA REFUGIADOS Y MIGRANTES (RMRP) DE VENEZUELA 2023 EN BRASIL



CANTIDAD ENTREGADA POR CADA ASISTENCIA

Año	Costo promedio del boleto en dólares estadounidenses (aéreo)*
2018-2019	USD 800 - 1.000
2020-2021	USD 300 - 400
2022-2023	USD 600 - 800

^{*} Los valores aquí indicados ya incluyen gastos con dinero de bolsillo (pocket money) y material informativo repartido a cada beneficiario.

Con respecto a los boletos terrestres, el tipo de asistencia que iniciamos en 2020, en apoyo a los movimientos de interiorización iniciados por el gobierno brasileño, el precio promedio se ha mantenido constante en alrededor de USD 50.

POBLACIÓN TOTAL ASISTIDA

Entre abril de 2018 y mayo de 2023, más de 22.000 personas recibieron asistencia con billetes de avión adquiridos por la OIM. A continuación, figura el cuadro con las cifras, desglosadas por año y sexo:

Vuelos Comerciales OIM				
Año	Total	Mujeres	Hombres	
2018	218	94	124	
2019	3.644	1.725	1.919	
2020	5.831	2.768	3.063	
2021	8.740	4.187	4.553	
2022	2.736	1.362	1.374	
2023	1.528	729	799	

DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO

En Brasil, la puerta de entrada con mayor flujo de personas venezolanas es el estado de Roraima, en el extremo norte del país, de acuerdo el Informe Migración Venezolana¹¹, en abril de 2023 se registraron 15.828 entradas e 5.363 salidas venezolanos. También, el informe Población Venezolana Refugiada y Migrante fuera de los albergues de Boa Vista¹² y Pacaraima¹³, divulgado en abril por la OIM, indica que 4.596 personas viven en las calles, en ocupaciones espontáneas y en el Puesto de Recepción y Apoyo (PRA). Además de estas personas, otras 7.728 viven en los siete alojamientos de emergencia¹⁴ de la Operación Acogida.

Con respecto a la Estrategia de Interiorización¹⁵, de abril de 2018 a mayo de 2023, 105.053 venezolanos fueron reubicados de Roraima a otras ciudades de Brasil. Entre ellos, el 53% son hombres, de los cuales el 29% menores de 24 años y el 47% son mujeres, de los cuales el 26% menores de 24 años. Las cuatro modalidades aprobadas por el Gobierno Federal se caracterizan de la siguiente manera: Institucional (23%); Reunión Social (48%), Vacante Señalada de Empleo (12%) y Reunificación Familiar (17%).

DESCRIPCIÓN BREVE DEL PROYECTO

La Estrategia de Interiorización, parte de la respuesta humanitaria del gobierno federal, consiste en la reubicación voluntaria, segura y ordenada de personas refugiadas y migrantes oriundas de Venezuela, en situación de vulnerabilidad, ubicadas en el estado de Roraima hacia otras ciudades de Brasil. Su objetivo es permitir que las personas beneficiadas tengan mejores opciones de inserción en el mercado laboral, acceso a servicios públicos e inclusión en redes de acogida en los estados y municipios de destino, ampliando así sus posibilidades de integración social, económica y cultural. Al mismo tiempo, la reubicación voluntaria de parte de la población refugiada y migrante permite reducir la presión sobre los servicios públicos que existen actualmente en Roraima.

La OIM apoya la Estrategia de Interiorización del Gobierno de Brasil en las cuatro modalidades: Institucional; Reunión Social, Vacante Señalada de Empleo y Reunificación Familiar. La Organización tiene un papel activo en la gestión de procesos, mejoramientos operativos, articulación institucional, comunicación, identificación de ofertas de empleo señalizadas e información pública, como el de proponer mejoras y cambios de los procedimientos de las modalidades y flujos operativos; elaborar documentos, protocolos V materiales orientación a los asociados de la respuesta y a los beneficiarios; y actuar en la articulación con los demás miembros participantes de la Operación Acogida en la implementación de las acciones. OIM desempeña funciones a lo largo de todo el proceso de interiorización, entre otras:

- **1. Registro Inicial:** registro de los beneficiarios en el sistema Acogedor y análisis de los documentos y requisitos aprobados por el Subcomité Federal para la Acogida e Interiorización.
- 2. Gestión de los Procesos Registrados (montaje y revisión): verificación de los requisitos de cada beneficiario, así como análisis, atención y seguimiento de casos de protección (explotación laboral, tráfico de personas, menores desacompañados o separados de sus padres, entre otros).

3. Logística:

- Seguimiento de la evaluación médica y conferencia documental preembarque;
- Orientación a los beneficiarios sobre derechos y acceso a servicios públicos en las ciudades de destino;
- Sesiones informativas preembarque;
- Seguimiento de los beneficiarios durante todo el proceso de Interiorización (Escort);
- Compra de pasajes y flete en transportes aéreos (vuelos comerciales) y terrestres;
- Sesiones de capacitación para actores estatales y delsectorprivadoparalarecepcióndecomunidades y trabajadores refugiados y migrantes.

En el ámbito de la estrategia de Interiorización, ACNUR apoya al Gobierno de Brasil en la garantía de derechos, la autonomía y la promoción de la integración local de las personas refugiadas y migrantes venezolanas, en todas las modalidades y etapas de Interiorización. En la etapa previa a

^[11] Disponible en: <u>Informe Migração Venezuelana</u>

^[12] Disponible en: informe-populacao-venezuelana-boa-vista-Abr23.pdf

^[13] Disponible en: informe_populacaovenezuelanaforadeabrigos_pacaraima_abr23.pdf

^[14] Disponible en: Perfil de los Refugios de Roraima

^[15] Disponible en: http://aplicacoes.mds.gov.br/snas/painel-interiorizacao/

la salida, realiza sesiones informativas en todos los albergues para las personas interesadas en reubicarse, opera en el traslado de personas de otros albergues, realiza procedimientos de verificación de documentación antes del embarque (FFT) y en el seguimiento de casos con necesidades específicas de protección (familias monoparentales, personas con discapacidad, personas mayores, personas con enfermedades crónicas, supervivientes de violencia sexual y de género, personas LGBTIQ+, entre otras). En tránsito, ACNUR actuó hasta 2022 para viabilizar la gestión del Alojamiento de Tránsito en Manaus, que funcionó como punto de escala y transferencia entre modales, durante los desplazamientos de interiorización. En la modalidad Institucional, ACNUR trabaja para identificar y ofertar vacantes en centros de acogidas en ciudades afuera de Roraima, donde los beneficiarios reciben apoyo para acceder al mercado laboral y para que puedan integrarse con las comunidades de acogida. En la modalidad Vacante Señalada de Empleo, realiza acciones de sensibilización de las empresas y referencia de oportunidades laborales. Por fin, ACNUR apoya a las personas más vulnerables con asistencia financiera (CBI) para que puedan satisfacer sus necesidades básicas cuando lleguen a su destino.

Población total asistida (número de beneficiarios):

- 54.358 personas asistidas esperando la reubicación en abrigos en Roraima y Amazonas;
- 6.587 personas reubicadas para centros de acogida e integración;
- 6.507 personas reubicadas apoyadas con CBI.

MODOS DE INTERIORIZACIÓN:

Debido a las distintas necesidades del público al cual está dirigida la Estrategia y a la existencia de diferentes oportunidades de integración socioeconómica en Brasil, el Subcomité Federal para la Acogida e Interiorización decidió adoptar cuatro Modalidades de Interiorización, que fueron aprobadas por el Comité Federal de Asistencia de Emergencia con requisitos, procedimientos y flujos operativos propios, que deben seguirse para que los beneficiarios puedan ser trasladados.

Las modalidades de la Estrategia de Interiorización son: Institucional, Reunificación Familiar,

Reunión Social y Vacante Señalada de Empleo (VES, en portugués). Cada una posee etapas y responsables de su implementación, que son definidas por el Subcomité Federal para la Acogida e Interiorización. Estos procedimientos buscan la seguridad de los procesos registrados y la dignidad de las personas beneficiarias. A continuación, cada una de estas modalidades es presentada con las respectivas condiciones de participación.

• INSTITUCIONAL:

Consiste en la reubicación de beneficiarios de alojamientos de emergencia en Roraima a alojamientos dela Interiorización, gestionados por el poder público o por la sociedad civil, en ciudades de destino seleccionadas. Generalmente, las personas pueden permanecer hasta tres meses en estos albergues y se les apoya con acciones y actividades para facilitar su inclusión socioeconómica en la ciudad de destino. La identificación de las personas beneficiarias se hace de acuerdo a la disponibilidad de plazas y los perfiles indicados por los alojamientos receptores, además de la evaluación de los servicios públicos disponibles en la localidad, siempre atentos a las necesidades de protección de las personas acogidas.

REUNIFICACIÓN FAMILIAR:

Esta fue la segunda modalidad establecida por el Subcomité Federal de la Acogida e Interiorización. Consiste en la reubicación para promover el reencuentro entre personas beneficiarias y sus familiares que ya residan regularmente en otra ciudad de Brasil y que estén dispuestos y en condiciones de ofrecer apoyo y vivienda por hasta 3 meses.

• REUNIÓN SOCIAL:

Esta fue la tercera modalidad establecida y aprobada por el Subcomité Federal para la Acogida e Interiorización. Consiste en la reubicación de personas beneficiarias para que se reúnan a individuos con quien posean vínculo de amistad o afecto, o a familiares cuyo vínculo no pueda acreditarse mediante documentación. La persona receptora deberá ser mayor de 21 años y acreditar tener un ingreso mensual compatible, que permita su sustento y el del acogido. Además, no se podrá recibir grupos familiares con más de 7 personas, salvo en los casos aprobados.

VACANTE SEÑALADA DE EMPLEO:

Consiste en la reubicación de beneficiarios que recibieron señalización de oportunidad laboral en otras regiones de Brasil. Las personas beneficiarias podrán ser seleccionadas por medio de intermediación laboral promovida por el Centro de Coordinación de Interiorización (CCI)¹⁶, así como por empresas, organizaciones de la sociedad civil y demás instituciones asociadas.

MODOS DE INTERIORIZACIÓN:

La estrategia de interiorización de la Operación Acogida hace uso de algunas opciones diferentes para que las personas refugiadas y migrantes lleguen a su destino. La solución logística encontrada fue ofrecer una variedad de formas de viajar, brindando rapidez, comodidad y seguridad a las personas provenientes de Venezuela atendida, así como una amplia cobertura geográfica a la estrategia. Actualmente existen cinco formas de viajar, denominadas "Modales", a saber:

Aeronaves de la Fuerza Aérea Brasileña: de acuerdo con las necesidades de la Operación Acogida y según la disponibilidad de la Fuerza Aérea Brasileña, algunos vuelos de reubicación se realizan en aviones militares. Este modal tiene la ventaja de poder desplazarse por cualquier parte del territorio nacional, pero depende de la disponibilidad de la flota, dadas las demás obligaciones inherentes a su finalidad de uso militar.

Aeronave fletada por la Operación Acogida: la Operación Acogida mantiene un contrato de fletamento con una aerolínea para vuelos específicos dentro del territorio brasileño. Este contrato prevé un número definido de vuelos y la lista exacta de aeropuertos que los recibirán. La programación de estos vuelos se acuerda mensualmente con la aerolínea según las condiciones técnicas de la aeronave. Dadas las condiciones contractuales, este modal no atiende gran parte del territorio brasileño.

Boletos aéreos adquiridos por la Operación Acogida: la Operación Acogida también cuenta con recursos para la compra directa de boletos con aerolíneas comerciales. Esta compra sigue estrictas normas gubernamentales y se utiliza principalmente para destinos en grandes centros

urbanos debido a la disponibilidad de la red aérea comercial.

Boletos aéreos comprados por la OIM: Además de los boletos aéreos adquiridos por la propia Operación Acogida, la OIM también cuenta con recursos para este fin y atiende las demandas de interiorización que no pudieron ser atendidas por otros modos. Las ventajas son la flexibilidad de atender a todo el territorio nacional; la rapidez con la que se pueden adquirir los billetes y el apoyo económico que se ofrece a las personas beneficiarias durante el viaje (dinero de bolsillo) para gastos de alimentación durante el viaje y transporte terrestre a la llegada al destino.

Autobuses fletados por la Operación Acogida: Existe una demanda de desplazamiento terrestre para la ciudad de Manaus, Amazonas y esta es atendida por buses fletados por la propia Operación Acogida. Manaus es hoy la segunda ciudad brasileña que recibió más refugiados y migrantes interiorizados por la Operación.

RETOS Y POSIBLES SOLUCIONES OFRECIDAS

El hecho de que Brasil sea un país de dimensiones continentales y que la Operación Acogida se desarrolle en una de las zonas más aisladas del país añade dificultad a la Estrategia de Interiorización. Cualquier solución logística desde el estado de Roraima es extremadamente costosa desde el punto de vista financiero y limitada desde el punto de vista técnico, lo que conlleva el reto constante de buscar la optimización de los recursos financieros cada vez más limitados para este fin. La limitada red de aerolíneas y la falta de opciones viales hacen que los equipos Interiorización de la OIM en Boa Vista y Brasilia están en constante contacto para ofrecer mejores soluciones técnicas y financieras. El estrecho vínculo entre los equipos se revela cada vez más como una forma de reducir las dificultades de implementación de esta estrategia.

La llegada de perfiles más vulnerables y con mayores dificultades de integración social y de acceso a oportunidades laborales, como mujeres cabeza de familia monoparental, familias numerosas, personas con discapacidad (PcD), indígenas, personas mayores, LGBTIQ+ y personas

^[16] **Centro de Coordinación de la Internalización (CCI),** es responsable de realizar actividades en el marco de la Estrategia de Interiorización, siguiendo flujos y procedimientos aprobados y actúa en estrecha articulación con el Subcomité Federal para Alojamiento e Interiorización y asociados.



con condiciones médicas, han desafiado a los socios involucrados en la Operación Acogida a trabajar desde un enfoque interseccional. Es decir, desde la comprensión de que las personas venezolanas no sólo están en riesgo de xenofobia por su nacionalidad, sino también de desigualdades de género, racismo, discriminación por edad, homofobia, entre otros, que afectan a su experiencia en Brasil.

Los socios han sensibilizado al sector privado sobre quiénes son las personas refugiadas y migrantes, cuáles son sus derechos según la ley brasileña, las ventajas de contratarla y por qué deben ser incluida en las políticas de diversidad e inclusión de las empresas. Otra estrategia ha sido garantizar que las empresas que conocen directrices específicas, como la igualdad de género y LGBTIQ+ y la empleabilidad de las PcD, entre otras, también incorporen a su plantilla a personas refugiadas con los mismos perfiles que las brasileñas.

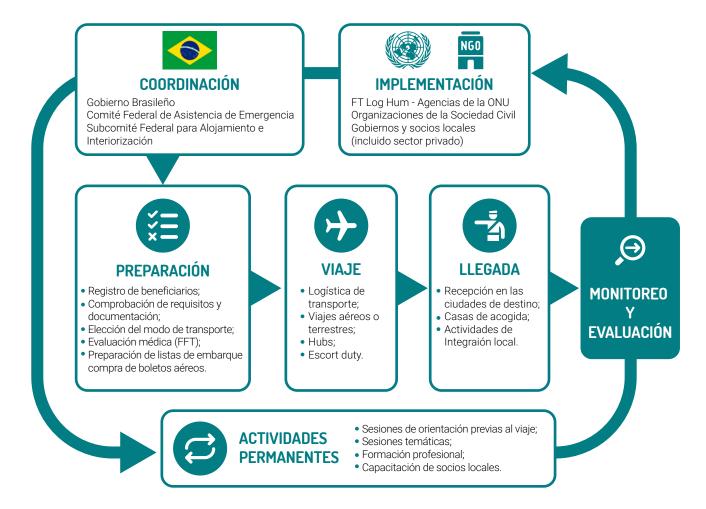
La movilización del sector privado no es una solución en sí misma. Se presentan otros retos para que el camino se complete con éxito. La falta de vivienda, sobre todo en las ciudades pequeñas, la falta de recursos financieros para apoyar a las personas interiorizadas con los gastos iniciales (alquiler, fianza, mobiliario, etc.), la falta de guarderías, de red de apoyo y la lentitud de los procesos pueden comprometer la interiorización. Por esa razón, las organizaciones no solo han brindado asistencia financiera para cubrir los gastos iniciales de las personas venezolanas

que han sido reubicadas, sino también para aumentar el conocimiento sobre cuestiones de asilo y migración en la comunidad de acogida, contribuyendo al desarrollo local y fortaleciendo las políticas públicas locales.

A pesar de la oportunidad de viajar con la consecución de un empleo, el reencuentro familiar o el apoyo de una institución en el nuevo destino, el viaje por sí solo no significa integración. La acogida de las familias va mucho más allá de garantizar las necesidades básicas y la señalización de vacantes de empleo, también involucra factores subjetivos como la autoestima, la esperanza, la confianza y la autonomía. Las personas en movimiento, incluso aquellas que han vivido mucho tiempo en casas de acogida, a veces tienen dificultades para adaptarse a la ciudad de destino.

Por lo tanto, el diálogo con la comunidad de acogida es esencial para construir iniciativas de acogida, tanto en el ámbito laboral, en las empresas donde se contratan personas provenientes de Venezuela, como en las escuelas, donde los niños comienzan a asistir a la escuela y en todos los ámbitos sociales, garantizando un proceso de integración duradero para la población. Las organizaciones deben buscar apoyar la integración cultural y social de las poblaciones venezolana y brasileña, al tiempo que fomentan la preservación de la cultura de las poblaciones refugiadas y migrantes, promoviendo la construcción de una sociedad multicultural.

DIAGRAMA DE FLUJO



ALIANZAS

La respuesta humanitaria brasileña, la Operación Acogida, tiene su gobierno compartido. El carácter multidimensional del tema migratorio involucra cuestiones acerca de documentación, salud, protección social, acceso al trabajo y calificación profesional, educación, seguridad pública, entre otros, exigiendo la participación y coordinación de diversos actores gubernamentales, agencias de las Naciones Unidas, sociedad civil e iniciativa privada.

En el caso de la Estrategia de Interiorización, una de las tres líneas de acción de la Operación Acogida, los socios en la respuesta llevaron a cabo diferentes acciones para apoyar la reubicación de las personas refugiadas. Ante esta situación, el Gobierno brasileño con el apoyo de la OIM ha elaborado la Guía de Reubicación Voluntaria de Refugiados y Migrantes¹⁷, elaborada basada en las normas y flujos aprobados por el Comité Federal de

Asistencia de Emergencia y el Subcomité Federal para la Acogida e Interiorización como guía de referencia para orientar y asistir a los diversos actores involucrados, directa o indirectamente, en la reubicación de venezolanos en la Operación Acogida y, más específicamente, en la implementación de la Estrategia de Interiorización del Gobierno.

En este sentido, la guía busca también servir como fuente de información y referencia para los socios del gobierno que actúan en la estrategia de interiorización, así como para el público en general. El objetivo es ilustrar el proceso de interiorización aprobado por el Subcomité Federal para la Acogida e Interiorización, desde su inicio, con el paso de personas refugiadas y migrantes por el Puesto de Interiorización y Triaje (PITRIG) en las ciudades de Pacaraima y Boa Vista en Roraima, hasta su llegada a la ciudad de destino en otros estados.



RUTA DE PROTECCIÓN PARA MUJERES REFUGIADAS Y MIGRANTES Y SUS ACOMPAÑANTES EN TRÁNSITO POR COLOMBIA



CANTIDAD ENTREGADA POR CADA ASISTENCIA

Para la compra del tiquete (modalidad B) se asigna un promedio de \$210.000 COP (USD 51) y para la entrega de dinero (tarjeta pre-pago) es aproximadamente \$140.000 COP (USD 33).

POBLACIÓN TOTAL ASISTIDA

Se trata de las personas beneficiarias hasta mayo de 2023.

Organización	Mujeres	Hombres	Thersex	Total
Fundación Mujer y Futuro	15.836	11.170	4	27.010
Asociación de Apoyo al Desarrollo	1.151	831	18	2.000
Total	16.987	12.001	22	29.010

DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO

Las personas refugiadas y migrantes se ven obligadas a recorrer a pie las carreteras entre Venezuela y Colombia durante varios días, cruzando la frontera por pasos no oficiales o "trochas". Esta situación las expone a riesgos graves de protección, tales como diversas formas de violencia basada en género, trata de personas, abuso sexual, explotación, reclutamiento forzado, problemas de salud, abuso de poder, discriminación, separación familiar y pérdida de niños y adolescentes, así como robos y accidentes viales. Estos riesgos se suman a otros factores, como el estatus migratorio irregular, que no solo priva a la población refugiada y migrante de sus derechos, sino que también la expone a la discriminación, especialmente cuando se combina con bajos niveles socioeconómicos, académicos y de experiencia laboral, entre otros.

Las posibilidades de ser víctimas de violencia aumentan en el caso de las mujeres jóvenes y/o cuando su género u orientación sexual no se ajusta a la concepción binaria de hombre y mujer y a relaciones de pareja heterosexuales.

En su mayoría, las personas refugiadas y migrantes desconocen los peligros que enfrentan en Colombia. Carecen de información sobre sus derechos y llegan al país sin conocimientos sobre el sistema institucional y las vías de atención disponibles en caso de ser víctimas de abuso.

En respuesta a esta situación, Oxfam Colombia, en colaboración con sus organizaciones socias, ha desarrollado la Ruta de Protección. Esta estrategia de atención humanitaria busca reducir los riesgos y las violencias que afectan a las mujeres refugiadas y migrantes y a sus familias durante su viaje. Su objetivo es abordar las necesidades humanitarias de la población refugiada y migrante de manera integral, estableciendo procesos para garantizar los derechos humanos. Además, se brinda apoyo a las mujeres para que se informen sobre sus derechos, los riesgos existentes y los servicios disponibles, y se les ofrece transporte seguro a las principales ciudades de destino.

DESCRIPCIÓN BREVE DEL PROYECTO

En la Ruta de Protección se identifica a las personas que cumplen con los criterios de vulnerabilidad para ingresar desde un enfoque de género, dada la especial vulnerabilidad que enfrentan mujeres solas, con niños y niñas, las personas en condición de discapacidad, los adultos mayores y la personas con identidades sexuales y orientaciones de género diversas.

La Ruta de Protección les ofrece a las mujeres refugiadas y migrantes en tránsito o "caminantes" provenientes de Venezuela espacios de formación donde se promueve el reconocimiento de las y los migrantes como sujetos de derechos, donde aprenden a identificar la institucionalidad y los servicios de atención y protección a lo largo del territorio colombiano, y crean mecanismos de protección y cuidado para el tránsito por Colombia. Esta formación es complementada con servicios para resquardarse, descansar, limpiarse, alimentarse y sentirse protegidas. Además, las personas víctimas de algún hecho violento, especialmente para supervivientes de violencia de género, pueden acceder a primeros auxilios psicológicos, orientación jurídica y primeros auxilios en salud.

En esta dinámica de atención integral de protección, el transporte humanitario juega un rol fundamental de complementariedad con los otros servicios. El transporte protege de caminos peligrosos, de riesgos altos contra la salud, la vida y la dignidad humana. Sin el transporte humanitario, y solamente con entrega de kits de higiene y los alimentos, la protección real queda profundamente disminuida. Adicionalmente, se entrega una transferencia monetaria no condicionada para que las mujeres puedan a través de la reflexión sobre un plan de viaje con cada núcleo familiar para prever las diferentes situaciones que puedan darse una vez salgan de la Ruta. Con esto se busca estimular la reflexión y la planificación financiera de las mujeres refugiadas y migrantes en temas como el transporte, el hospedaje, la alimentación, las posibles emergencias, la moneda colombiana y el reconocimiento de servicios disponibles en las principales ciudades de destino.

RETOS Y POSIBLES SOLUCIONES

- El incremento de los controles por parte de la alcaldía local, Migración Colombia y el Ejército Nacional para regular el flujo de personas migrantes que se movilizan en buses intermunicipales en condición migratoria irregular; tomando medidas administrativas como sanciones contra los migrantes y proveedores de transporte local, lo que pone en inminente riesgo a las personas que acompañamos.
- El actual cambio de gobierno y el desmonte de la Oficina para la Atención e Integración Socioeconómica de la Población Migrante, antes conocida como Gerencia de Fronteras, adscrita a la Presidencia de la República, no existe actor o institución con quien actualmente se tenga interlocución en temas humanitarios, especialmente aquellos relacionados con la operatividad del transporte humanitario.
- Existe un vacío en la respuesta de transporte humanitario con enfoque de derechos y que garantice los criterios de elegibilidad que han sido coordinados con los GIFMM locales.
- La necesidad de acciones de incidencia que permitan la interlocución con autoridades locales y/o nacionales para el transporte humanitario y las transferencias monetarias para personas refugiadas y migrantes en condición irregular.

DIAGRAMA DE FLUJO

Con la Ruta de Protección, las mujeres refugiadas y migrantes y sus familias logran tener acceso a:



ALIANZAS

Nuestra respuesta humanitaria en Transporte Humanitario se ha proporcionado de manera coordinada y eficaz, con una estrategia solida de articulación con las organizaciones que hacen parte del GIFMM y multisector nacional y local, y entidades del gobierno en los departamentos focalizados. Esto permite mitigar cualquier acción con daño y procura brindar una complementariedad en la respuesta.

El transporte humanitario ha sido garantizado en el marco de la Ruta de Protección desde los principios humanitarios que nos imponen salvaguardar la vida y la dignidad de las personas refugiadas y migrantes, independientemente de su estatus migratorio, apelando a la protección como un derecho y responsabilidad de las organizaciones humanitarias. Es por esto, que hemos asistido a personas refugiadas y migrantes en tránsito en la preparación de un plan de viaje que incluya acciones de protección que garanticen la llegada segura a su destino y la toma de decisiones conjunta —en el núcleo familiar— sobre el uso de la transferencia monetaria, vinculándose como una buena práctica.



ASISTENCIA DE ALBERGUE Y TRANSPORTE HUMANITARIO, PARA CAMINANTES EN CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER, Y ARAUCA, COLOMBIA



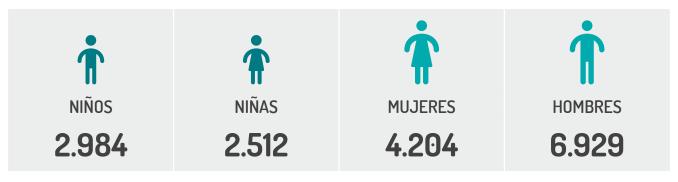
CANTIDAD ENTREGADA POR CADA ASISTENCIA

ZOA brinda una respuesta de protección integral a través de la modalidad de bono electrónico a las necesidades de las personas refugiadas y migrantes en tránsito o caminantes en rutas terrestres en Norte de Santander (NdS)-Santander y Arauca-Casanare con dos transferencias colapsadas que tienen en cuenta los valores de trasferencias aprobadas por el Gobierno a partir de junio de 2022 y que pueden usarse para comprar múltiples bienes y servicios:

#	Monto del cupón multipropósito de 2 meses (ajustado por persona) en COP	Valor aproximado en USD
1	\$ 280.000	USD 70
2	\$ 560.000	USD 140
3	\$ 840.000	USD 211
4	\$ 1.120.000	USD 282

POBLACIÓN TOTAL ASISTIDA

ZOA ha entregado transferencias monetarias multipropósito en este proyecto, desde octubre 2022 a mayo 2023 a un total de 16.539 personas que representan 7.048 grupos personas viajando, desagregadas de la siguiente manera:



Es importante mencionar que dentro de estas cifras ha habido 984 mujeres gestantes o lactantes y 776 personas con algún tipo de discapacidad.

DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO

Según el último informe de Migración Colombia de agosto de 2021, hay un total de 1.842.390 personas provenientes de Venezuela en el país¹⁸, la mayor cantidad de personas que en cualquier país de América del Sur. De estas personas, 344.688 tienen estatus regularizado, 315.643 tienen estatus irregular y 1.182.059 19 se encuentran en proceso del ETPV (Estatuto Temporal de Protección de Venezolanos). En los últimos meses, Colombia ha estado avanzando con el proceso de registro y emisión del ETPV, que está destinado a proporcionar a las personas provenientes de Venezuela elegibles un permiso de residencia de 10 años. Sin embargo, aquellos que cruzan la frontera después del 1 de enero de 2022 no son elegibles para ETPV y, por lo tanto, tienen un estado irregular.

Las personas refugiadas y migrantes en situación irregular, especialmente quienes decidieron cruzar la frontera después del 2022, se enfrentan a mayores riesgos de protección que aquellos que están con estatus regular. Algunos ejemplos de los riesgos que pueden enfrentar son el sexo transaccional, el reclutamiento forzoso por grupos armados, el trabajo explotador y otras estrategias negativas de afrontamiento, así como la discriminación y la xenofobia²⁰. Las dos rutas terrestres más transitadas se originan en las ciudades fronterizas de Cúcuta, atravesando los departamentos Norte de Santander-Santander, y Arauca, atravesando los departamentos de Arauca y Casanare.

En respuesta a las necesidades identificadas para la población que camina, ZOA creó un proyecto piloto que brinda asistencia de cupón electrónico multipropósito a 1.725 personas en la ruta migratoria Arauca-Casanare del 1 de enero al 30 de agosto de 2022. Los cupones electrónicos se pueden canjear con vendedores preseleccionados ubicados en 4 centros urbanos a lo largo de la ruta de 363 km entre Arauca, Arauca y Yopal, Casanare. Los beneficiarios pudieron canjear sus vales por

servicios como transporte, noches en hoteles y artículos en restaurantes, supermercados, tiendas de ropa y calzado, otras tiendas misceláneas y farmacias.

Con base en los resultados del proyecto piloto, a través del financiamiento proporcionado por PRM, en septiembre de 2022 ZOA amplió el piloto para incluir asistencia a todos los caminantes en ambas rutas terrestres en Norte de Santander-Santander y Arauca-Casanare.

DESCRIPCIÓN BREVE DEL PROYECTO

El proyecto de transferencia monetaria multisectorial a través de la utilización de bonos electrónicos, que puede ser redimidos a lo largo de la ruta de caminante en más de 6 sitios geográficos (en 5 departamentos al 31 de mayo 2023. A partir de julio se contará con 4 nuevas regiones) con más de 46 proveedores, en donde aquellos autorizados por la organización proveen bienes o servicios acorde a las necesidades de la población.

Los participantes con el bono, pueden acceder a compra de bienes como: alimentos en supermercados, comidas calientes en restaurantes y artículos no alimentarios (Non Food Items / NFI por sus siglas en inglés) lo que incluye artículos de aseo e higiene, además ropa, zapatos, maletas, farmacias y otros artículos que se encuentren en los almacenes. Adicionalmente, pueden acceder a servicios de transporte con una empresa formal de transporte a cualquier destino nacional (con excepción de Medellín y la zona del Darién). A partir de julio de 2023, el proyecto se expande para incluir proveedores y también la entrega de cupones electrónicos a beneficiarios en las ciudades clave de Bogotá (Cundinamarca), Medellín (Antioquia), Cali (Valle del Cauca) e Ipiales (Nariño).

Además de los bonos multipropósitos, ZOA teniendo en cuenta que la población objetivo del proyecto, debe recorrer largas distancias en donde están expuestos a diferentes riesgos de protección

^[18] https://www.migracioncolombia.gov.co/infografias/distribucion-de-venezolanos-en-colombia-corte-31-de-agosto-de-2021

^[19] El ETPV es un mecanismo de regularización complementario al régimen internacional de protección de los refugiados. Los refugiados y migrantes de Venezuela que ingresaron a Colombia a través de un punto fronterizo oficial antes del 31 de enero de 2021 o en los próximos dos años, así como los venezolanos que ingresaron irregularmente pero pueden demostrar estar en Colombia antes del 31 de enero de 2021, serán elegibles para el TPS, que se oficializa a través de la emisión de un Permiso de Protección Temporal (PPT). En consecuencia, aquellos que ingresaron a Colombia a través de cruces fronterizos irregulares y no pueden demostrar estar en Colombia antes del 31 de enero de 2021 no pueden acceder al TPS. Ver https://bit. ly/3wcso6B. Para el 8 de noviembre de 2021, según Migración Colombia, 1,45 millones de personas habían completado su preinscripción virtual, y el primer permiso fue emitido el 13 de octubre de 2021. 3 RMRP 2022, pág. 108.

^[20] RMRP 2022, pág. 107.

por las noches (VBG, climáticos, inseguridad, lesiones etc.). contempló la opción de asistencia de refugio a través de proveedores de hoteles, en donde pueden pernoctar máximo 4 noches mientras están en tránsito. Esta asistencia opcional de refugio se entrega a través de una modalidad de cupón electrónico en especie para cumplir con los límites de la regulación de transferencia de efectivo del gobierno.

RETOS Y POSIBLES SOLUCIONES OFRECIDAS

- 1. Trabajar con proveedores en las rutas, lo anterior debido a que ZOA no tenía presencia anteriormente en territorios como Norte de Santander, Bogotá, Cali, Ipiales y Medellín, se dificultan los acercamientos a proveedores de bienes y servicios. Esta selección es muy complicada por el bajo conocimiento técnico de ZOA y por la xenofobia presente en estas ciudades que hace que los vendedores no quieran atender a población refugiada y migrante.
- 2. Errores de inclusión y exclusión son quizás uno de los retos más grandes después del de conseguir vendedores. Existe población refugiada y migrante con vocación de permanencia con interés de ser beneficiarios del proyecto. Como medida de mitigación se cuenta con procesos de referenciación establecidos con otras organizaciones, proceso exhaustivo propio de registro y selección con documentos que verifiquen la identidad de cada persona.

Se trabajan bajo tres modalidades de selección de participantes:

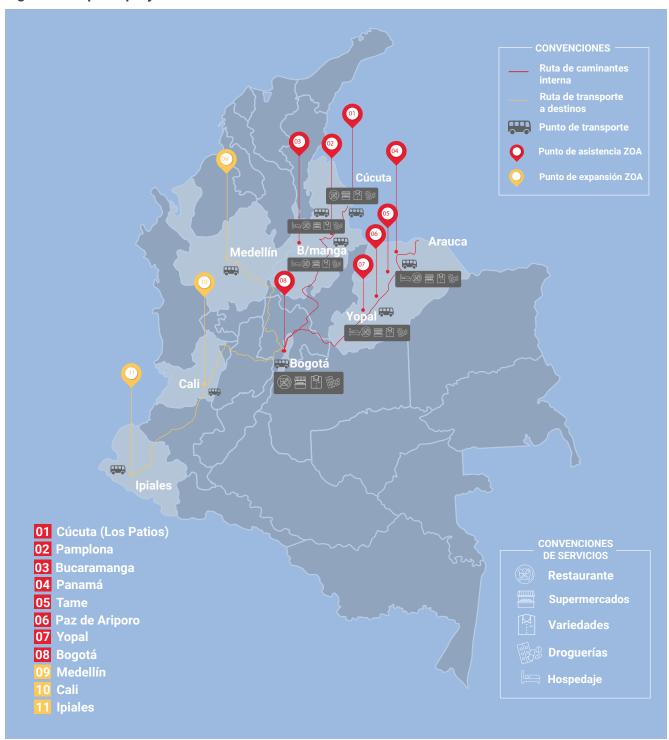
a) Unidades móviles: nuestro personal hace recorridos constantes en las rutas, con el fin de identificar y caracterizar a la población caminante a través de fichas y poder así ser atendida en los puntos donde se hacen las atenciones por parte de nuestro personal.

- b) Oficinas y puntos de atención ZOA:
 Sitios propios o en articulación con
 otras entidades, en los cuales estamos
 en promedio 4 a 9 horas y una vez
 finalizada la jornada los equipos hacen
 sus traslados a las oficinas bases. En
 algunos sitios se trabaja de domingo a
 domingo.
- c) Referenciación de otras organizaciones: La articulación con otros organismos humanitarios como: Samaritan's Purse International Relief, Aldeas Infantiles, CARE International, Federación Luterana Mundial, Apoyar, CISP, OIM, entre otras, para atender la población identificada por estos organismos. Para llevar a cabo con éxito estas articulaciones, ha sido importante la comunicación constante que se tienen entre los coordinadores de oficina y el personal de estas organizaciones anteriormente mencionadas.
- 3. Falta de información sobre servicios en la ruta. El diseño de un folleto informativo, en donde la persona caminante pudiera encontrar toda la información del proyecto con el fin de hacerlo más visual y facilitar la ubicación.
- 4. **Duplicidad de atención.** Con el fin de evitar la duplicidad de beneficiarios se construyó un instructivo de validación, que permite tener la información de manera rápida para los equipos y poder así dar una respuesta positiva o negativa a las personas atendidas en los diferentes puntos. Se intenta consultar otros sistemas de información.
- 5. **Formalidad en el transporte:** Existen todavía dificultades normativas en cuanto al transporte de personas refugiadas y migrantes en tránsito en situación irregular en el país.

DIAGRAMA DE FLUJO

En el siguiente mapa, se relacionan las rutas de migración y los diferentes puntos que ZOA tienen en las dos rutas terrestres (Los Patios – Bucaramanga, Arauca – Yopal):

Figura 1 - Mapa de proyecto caminantes ZOA - PRM



Una vez las personas se encuentran en los puntos de atención de ZOA (triángulos Amarillos), son atendidos por nuestros equipos, con el fin de verificar documentación, entregar información y pasar los diferentes filtros. Si cumplen los criterios se procede a explicarle el proyecto y servicios a los cuales pueden acceder dependiendo de su ubicación (ver convenciones en el mapa) y a la activación del bono. En ese momento pueden acceder a la compra de bienes y servicio que responda a las medidas de sus necesidades.



Atención a participantes en la ruta hacía Paz de Ariporo desde Arauca, julio 2023. Archivo fotográfico ZOA.

ALIANZAS

Conocedores de la importancia de socializar la fase de inicio del proyecto con las organizaciones que se encuentran en los territorios, se llevó a cabo la socialización a través de 4 espacios locales de articulación con otras ONG: GIFMM, GTM, Espacio local de Protección y Mesa Multisector.

Es un factor de éxito la articulación del proyecto con otros programas y organismos humanitarios para propender por la complementariedad y evitar las duplicidades en las acciones con la población refugiada y migrante. Esta articulación también ayuda a evitar errores de inclusión/exclusión.



13414/

Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela

R4V.INFO

